

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha: 28 DE AGOSTO DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 005 2020 00345	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	RAMIRO SOLANO RIVERA	Auto inadmite demanda	27/08/2020	1
11001 40 03 005 2020 00403	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S.	JULIAN DAVID LOPEZ ESPINEL	Auto decreta retención vehículos	27/08/2020	1
11001 40 03 005 2020 00418	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ELIANA NEIRA MARTINEZ	Auto rechaza demanda	27/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 DE AGOSTO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
SECRETARIO